

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 58

FECHA: 24/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017400	Tutela	Nadime Restrepo Uribe	Instituto Nacional Carceario y penitenciario Inpec y otros	Sentencia define la instancia	23/06/2020	1
11001311003020200017400	Tutela	Nadime Restrepo Uribe	Instituto Nacional Carceario y penitenciario Inpec y otros	Auto ordena vincular a la EPS Sanitas	23/06/2020	1
11001311003020200018100	Tutela	Alvaro Guzman Duarte	Colpensiones	Auto admite y ordena comunicar	23/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 24/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 57

FECHA: 23/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020190064000	Restablecimiento de Derechos	NNA Paula Alejandra Charris Fernández		Ordena oficiar a la Oficina de Control interno Disciplinario del ICBF	19/06/2020	1
11001311003020190008400	Restablecimiento de Derechos	NNO Juan Nicolas Sandoval Quiñonez	Colpensiones	Ordena oficiar a la Oficina de Control interno Disciplinario del ICBF	19/06/2020	1
11001311003020xx0077100	Muerte presunta por desaparecimiento	Nohemy Morales Blanco	Aidee Morales Blanco	Resuelve derecho de petición	19/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 23/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

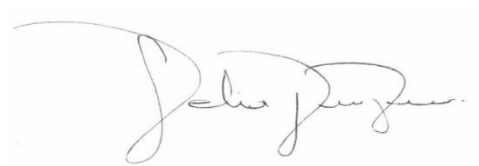
ESTADO No. 56

FECHA: 19/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017300	TUTELA	Carlos Alberto Torres Ruiz Torres	Colpensiones	Sentencia Define la instancia	18/06/2020	1
11001311003020200018000	Tutela	Leyla Zoraida Ramírez Riaño	Colpensiones	Admite la demanda y ordena comunicar	18/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 19/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. **54**

FECHA: **16/06/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
1100131100302020001300	Medida de Protección	Luz Stella Vásquez Palomino	Carlos Gerardo Benavidez Jimenez	Confirma la decisión administrativa y ordena oficiar	12/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 16/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. **53**

FECHA: **12/06/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017500	Tutela	Hugo Daniel Hernández Garibello	Eps Famisanar y Colpensiones	Admite la tutela	11/06/2020	1

--	--	--	--	--	--	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 12/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200015600	Medida de protección	Yecica Judith Deaza Melo	Oscar David Anaya Anaya	Tiene en cuenta lo definido en segunda instancia en vinculación de Tutela.	9/06/2020	1
11001311003020140015800	Alimentos	María Nilza Hincapié de Hernández	Helmer Hernández Villamil	Auto ordena enviar expediente digital al Juzgado 21 de Familia de Bogotá D.C.	9/06/2020	1
11001311003020170014000	Alimentos	William Acuña Rivera	Elsy Liliana Rosan Angulo	Ordena la entrega de títulos y ordena comunicar	8/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 10/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ**

ESTADO No. 51

FECHA: **9/06/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200016800	Tutela	Luz Adriana segura Bulla agente oficios de Oscar Iván Segura Bulla	Unidad de servicios carcelarios y penitenciarios - USPEC- y otros	Concede impugnación, ordena oficiar y enviar al Tribunal Superior del Distrito Judicial.	8/06/2020	1
11001311003020200017400	Tutela	Nadime Restrepo Uribe	Inpec y otros	Admite y ordena comunicar	8/6/2020	1
11001311003020200008500	Tutela	María Leonor Valles Leal	Colpensiones	Requiere al accionante acredite el cumplimiento del fallo	8/06/2020	1
11001311003020200003700	Ejecutivo de Alimentos	Greicce Carolina Mendez Juanias	Ricardo Alexander Gutiérrez Velandia	Resuelve Derecho de Petición	8/06/2020	1
110013110030202000170	Tutela	Alirio Santos Joya	Colpensiones	Sentencia define la instancia	8/06/2020	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **9/06/2020** y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ**

ESTADO No. 50

FECHA: **8/06/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017000	Tutela	Alirio Santos Joya	Colpensiones	Conforme contestación Colpensiones, requiere al accionante suministre documentos.	5/06/2020	1
11001311003020190052900	Alimentos	Ana Roció Bautista Barajas	Oscar Efrey Rojas Delgado	Sentencia define la instancia	5/6/2020	1
11001311003020170014000	Alimentos	William Acuña Rivera	Elsy Liliana Rosas Angulo	Requiere a la parte informe el tramite dado a la orden de pago expedida por el Despacho y ordena estarse a lo resuelto en auto que ordena la entrega de títulos adiado del 3 de junio del 2020.	5/6/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **8/06/2020** y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. **44**

FECHA: **28/05/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020180004300	Investigación de paternidad	Saul Sánchez Novoa	María Costanza Rodríguez Valencia	Sentencia define la instancia	27/05/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **28/05/2020** y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

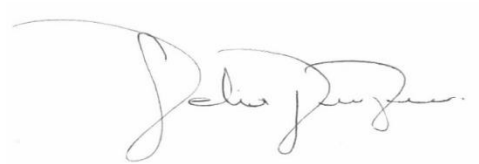
ESTADO No. **49**

FECHA: **4/06/2020**

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200016800	Tutela	Oscar Iván Segura Bulla	Consortio fondo de atención en salud PPL y otros	Tiene por cumplida la tutela por el Consortio y requiere al complejo carcelario Picota	4/06/2020	1
11001311003020200009900	Tutela	Ángel María Calderón Díaz	Colpensiones	Tiene por cumplido el fallo de tutela y ordena archivar el incidente.	4/06/2020	1
11001311003020200017300	Tutela	Carlos Alberto Ruiz Torres	Colpensiones	Admite y ordena comunicar	4/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **5/06/2020** y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Delia Pico Durán', written in a cursive style.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria